

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2756,

EN CONCON, 28 NOV 2016.

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto N° 2466 con fecha 24 de Octubre de 2016.

Vistos Letra E donde dice: Agosto 8,11,17,19,20,31 2016
Debe decir Agosto 8,11,17,19,23,31

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
GODAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/afd

Distribución:

1. - Secretaria Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3